

ATABALO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día veinte de marzo de 2002, en el domicilio social de la entidad, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente balance de liquidación, así como nombrar liquidador a don Adrián Mateos Villa.

	Euros
Activo:	
Caja y Bancos	169.328,73
Total Activo	169.328,73
Pasivo:	
Capital	162.273,27
Reservas	7.055,46
Total Pasivo	169.328,73

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Liquidador.—21.270.

AUTONOMÍA CONSTRUCTIVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en su domicilio social, calle Sagasta, número 16, 4.º derecha, de Madrid, en primera convocatoria, el día 10 de junio de 2002, a las once horas y, en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Informe sobre la gestión del órgano de administración y, en su caso, aprobación de la misma.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.699.

AYAX, S. A.

Por acuerdo del Consejo se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle de Francisco Suárez, número 20, Madrid, el día 19 de junio de 2002, a las once horas en primera convocatoria, y al siguiente día 20 de junio de 2002, a la misma hora en segunda convocatoria y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión y delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados.

La documentación a que se refiere el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas quedará en el domicilio social para su examen por los señores accionistas quienes podrán solicitar su envío gratuito.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Bermúdez de la Puente y González del Valle.—20.772.

AZULINDUS & MARTI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de esta sociedad para el día 27 de junio del 2002, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente 28 de junio de 2002 en segunda convocatoria, en el domicilio social de Onda (Castellón), avenida Manuel Escobedo 16, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de éstos, de la Memoria y gestión social, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Onda, 2 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Martí Huguet.—19.851.

BAEZA, S. A.

Se convoca la Junta general de accionistas, que habrá de celebrarse el día 29 de junio de 2002, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Real, 74, de Ceuta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Reelección, ratificación y, en su caso, nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2002.

Quinto.—Adopción del acuerdo de escisión total de la sociedad y creación de tres nuevas entidades con el patrimonio segregado, conforme al proyecto de escisión total formulado. Se tomará como Balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2001, siendo sometido a su aprobación en la Junta.

Sexto.—Aplicación del régimen especial previsto en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995 reguladora del Impuesto sobre Sociedades.

Séptimo.—Delegación de facultades a Consejeros.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 240 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, de acuerdo con el proyecto de escisión total depositado en el Registro Mercantil de Ceuta, se propone la segregación total de la Compañía, que se extinguirá con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social, en la proporción y demás términos previstos en el Proyecto, a tres sociedades de nueva creación, que adquirirán por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes de la escindida, constituyéndose en la propia escritura pública de escisión. La sociedad que se escinde, «Baeza, Sociedad Anónima», tiene su domicilio en Ceuta, calle Real, 74, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de dicha ciudad, al tomo 69, folio 81, hoja CE/166; y las nuevas entidades que se crearán son: «Comercial Baeza Ceuta, Sociedad Anónima», con domicilio en Ceuta, calle Real, 74; «Aleo Invergestión, Sociedad Anónima», con domicilio igual-

mente en Ceuta, calle Real, 74, entresuelo 2, y «Baeza, Sociedad Anónima», que mantendrá la denominación originaria, y cuyo domicilio se establecerá en Málaga, avenida de Velázquez, sin número, cruce Aeropuerto. A los efectos de proceder al canje de las acciones se entregará a cada socio una acción nominativa nueva de cada una de las Sociedades beneficiarias creadas con ocasión de la escisión, por cada una de las acciones de la sociedad que se extingue. Se toma como Balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2001. El procedimiento de canje será el siguiente: Una vez inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública de escisión, de disolución sin liquidación de la sociedad que se escinde y de constitución, se podrán canjear las acciones de «Baeza, Sociedad Anónima»; por las de la nueva «Baeza, Sociedad Anónima»; de «Comercial Baeza Ceuta, Sociedad Anónima», y de «Aleo Invergestión, Sociedad Anónima», mediante su presentación en el domicilio de la sociedad que se extingue en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la referida inscripción. Por último, señalar que las operaciones de la sociedad escindida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de las sociedades beneficiarias a partir del momento de otorgamiento de la escritura de escisión total. Esta misma será la fecha a partir de la cual las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales.

Igualmente, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y a obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de tales documentos. Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuitos de la documentación relativa a los demás acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, en especial, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Ceuta, 13 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—19.880.

BANCOVAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Fernando el Santo, número 20, 28010 Madrid, el próximo día 13 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero Delegado sobre desarrollo de las actividades sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad durante el ejercicio 2001, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración del mismo.

Tercero.—Retribución de los Administradores para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones propias del Banco.

Quinto.—Reducción de capital mediante la amortización de acciones de la serie B de la sociedad y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ratificación del nombramiento por cooptación.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.